

Asociación Argentina de Economía Agraria

**ESTIMACIÓN DE LA TRANSFERENCIA INDIRECTA DE RECURSOS, DESDE EL
SECTOR MAICERO A LA CADENA AGROINDUSTRIAL DE CARNE AVÍCOLA,
ENTRE 2003 Y 2015.**

Octubre de 2019

JALDO ALVARO, MARIANA
Centro de Investigación en Economía y Prospectiva, INTA
Av. Cerviño 3101
(C1025AAP) C.A.B.A, Argentina
Cel. Corporativo 011 15 489 2119
jaldoalvaro.mariana@inta.gob.ar

Trabajo de investigación

Estimación de la transferencia indirecta de recursos, desde el sector maicero a la cadena agroindustrial de carne avícola, entre 2003 y 2015.

Resumen

Las barreras a las exportaciones primarias, durante el periodo 2003-2015 implicaron, en algunos sectores agroindustriales, precios de insumos críticos transables más bajos que sus valores FOB. Tal es el caso del maíz, principal insumo en el alimento para aves, que enfrentó barreras sobre sus exportaciones mucho más elevadas que aquellas que se aplicaron a la carne de pollo. Dicha política tenía como objetivo explícito lograr un desacople efectivo entre el precio interno y el internacional para, de esta manera, beneficiar a los consumidores de pollo en el mercado interno, mediante la reducción del gasto en ese rubro. Ante esta situación se identifica una ventaja de un sector sobre otro, situación que se agudiza por el subsidio otorgado a los establecimientos de faena con destino al mercado local, como pago compensatorio por la utilización de maíz. El trabajo estima la transferencia indirecta de recursos, desde el sector maicero hacia la cadena agroindustrial de carne avícola, que está directamente correlacionada con la caída de ingresos de los productores de maíz. Para el cálculo se emplea un modelo matemático adaptado para este caso.

Palabras clave: industria avícola, políticas, transferencia intersectorial.

Abstract

The barriers on exports of farm products, during the period 2003-2015 implied, in some agroindustrial sectors, prices of critical inputs that were lower than their FOB values. Such was the case of corn, the main input in poultry feed, which faced much higher export barriers than those faced by chicken meat. These policies had as an objective the decoupling between domestic and international prices, with the final goal of benefitting the domestic consumers by reducing their food expenditures. Therefore, it becomes clear that one sector (the poultry industry) gains at the expense of another (the corn farmers), a situation that is exacerbated by the subsidy granted to the broiler industry destined for the domestic market, through compensatory payments for the use of corn. This study estimates the indirect transfer of resources, from the corn growers to the poultry industry, which are directly correlated with the drop in income of corn growers. The estimations were made using a mathematical model adapted to this particular case. Keywords: broiler industry, trade policy, intersectoral transfer.

2.4. Economía de los procesos agroindustriales. Cadenas agroalimentarias.

Estimación de la transferencia indirecta de recursos, desde el sector maicero a la cadena agroindustrial de carne avícola, entre 2003 y 2015.

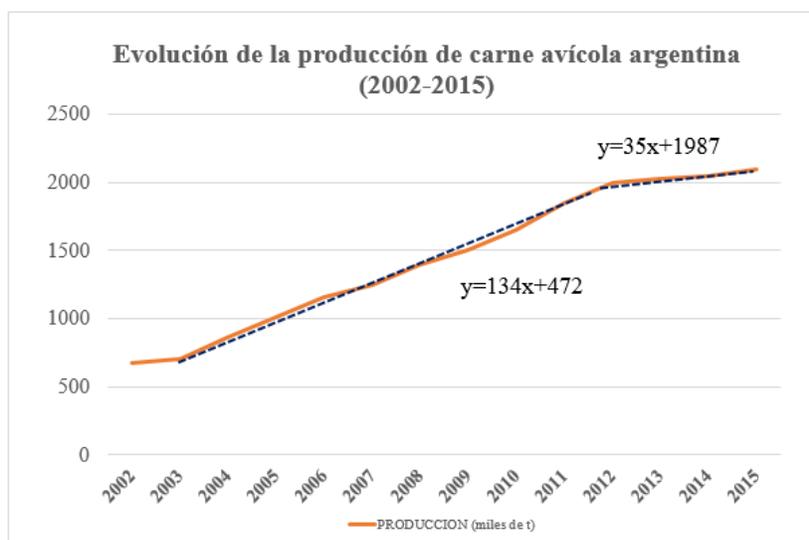
1. Introducción

Las barreras a las exportaciones primarias¹, durante el periodo 2003-2015 implicaron, en algunos sectores agroindustriales, precios de insumos críticos transables más bajos que los valores FOB. Tal es el caso del maíz, cuyas barreras sobre sus exportaciones fueron mucho más elevadas que aquella que enfrentó la carne de pollo. Ante esta situación se percibe ventaja de un sector con respecto a otro, condición que se incrementa por el subsidio otorgado a los establecimientos de faena con destino al mercado local, como pago compensatorio por la utilización de maíz. Según la ex –Oncca, avicultores y empresas de faena recibieron 600 millones de dólares bajo este concepto entre 2007-2011².

La transferencia de rentas impulsadas por el Estado, desde un sector competitivo hacia otro menos competitivo, estuvo presente durante largos períodos en las políticas sectoriales de sucesivos gobiernos argentinos, ya sea, en pos de estos o del desarrollo regional. Para Krugman, (2004), este es un escenario de alternativa al crecimiento desequilibrado que pone en riesgo la competitividad de los sectores involucrados. Por un lado, limita la participación de la producción de bienes y servicios que cumplen con los parámetros de la competencia internacional, que generan divisas con su comercio para mantener y mejorar el nivel de vida de los ciudadanos, y al mismo tiempo conduce al sector receptor de recursos hacia una productividad que puede ser sostenida durante un tiempo, pero de dudosa sustentabilidad a largo plazo.

En el gráfico 1 se muestra la evolución de la producción desde 2002. Aquí se observa el resultado de la incidencia política y el comportamiento del mercado, que lograron un crecimiento progresivo, a una tasa promedio anual de 134 mil toneladas hasta 2012, que finalmente desciende sin modificar la tendencia.

Gráfico 1. Evolución de la producción de carne avícola argentina (miles de toneladas), entre 2002-2015.



Fuente. Elaboración propia en base a datos de la Secretaria de Agroindustria.

¹ Tras la salida de la convertibilidad y una profunda crisis económica-social, el Estado abre la puerta a actividades en búsqueda de rentas para cubrir necesidades en lo que respecta recaudación fiscal.

² Res.ME 746/2007

Dicho comportamiento podría explicarse en cierta medida, por el efecto de la implementación de los derechos a la exportación en 2003³; la reimplementación en 2005, del reintegro a la exportación de productos avícolas⁴; la transferencia de subsidios compensatorios a los establecimientos faenadores durante 2007-2011⁵; y los cupos a la exportación de maíz⁶.

Se considera oportuno definir, que un subsidio puede ser cualquier asistencia o incentivo gubernamental, en efectivo o especie, hacia sectores privados -productores o consumidores- del cual el Gobierno no recibe a cambio compensación equivalente. Esta definición incluye operaciones que le permiten al productor percibir retornos más altos que aquellos posiblemente percibidos en un mercado competitivo (subsidio a los productores), y a los consumidores recibir bienes o servicios por debajo de su valor económico de mercado (subsidios al consumo). Además, existen distintos tipos de subsidios, aquellos que se reflejan en el presupuesto a través de pagos directos y son definidos como subsidios explícitos o directos; y los subsidios implícitos o indirectos que no se reflejan en el presupuesto⁷. Según Gruenberg et al. (2007) la práctica de subsidiar al sector privado es percibida como una actividad sospechosa e improductiva.

Las herramientas políticas que tienen por fin mantener el precio de los alimentos asequibles al consumidor, a menudo han demostrado ser insostenible por las presiones presupuestarias y de balanza de pagos que luego obliga a los gobiernos a gravar directamente a los productores agrícolas (Krueger, Schiff y Valdes, 1989).

En la teoría económica tradicional, se asume que el mercado es el mecanismo más eficiente para determinar cuáles deberían ser esos precios. Por lo tanto, para esta teoría, los subsidios estatales son "ineficientes", ya que distorsionan los precios que asigna el mercado. La intervención del Estado solamente se justificaría cuando existen las llamadas "fallas de mercado", que son situaciones en las cuales, por distintos motivos, el mercado no puede asignar correctamente los precios.

Los defensores de la política comercial con intervención estratégica afirman que, bajo determinadas estructuras, el Estado puede participar, como sucede con la perspectiva de North, quien vincula el desarrollo económico con la creación de instituciones que incentiven conductas de caza de rentas- *rent seeking*- en las cuales los agentes aprovechan mercados cautivos generados por la legislación estatal, o por el contrario conductas productivas de mercado -*profit seeking*- que se basan en la innovación y la búsqueda de ventajas competitivas para el éxito económico (Resico, 2007).

Según Krueger (1990), la participación del Estado en el rol de asignador, puede generar mayores desviaciones en la distribución y la transferencia de los recursos con uso deficiente, resultados improductivos y nuevas fallas, pero esta vez, adjudicadas a este, a diferencia de una situación cuyo sistema se aplique bajo la doctrina de *laissez faire*.

Para Stiglitz et al, (1997) el éxito de una empresa económicamente eficiente en el mercado de exportación puede estar dado por su capacidad de comercializar a menor precio que sus

³ Res. ME 11/2002. En la lista de afectados con esta norma, se encontraron los productos avícolas y de maíz, cuya tasa de exportación fue de 5% y 20%, respectivamente.

⁴ Res. ME 654/2005. Se reestablece el reintegro a la exportación de productos avícolas, fijando una tasa de 3,4% para el comercio de carne sin trocear congelados y 2,7% para trozos y despojos congelados.

⁵ Res. ME 746/2007. Según datos de la ex Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCAA), los productores del sector recibieron 600 millones de dólares aproximadamente en compensación a la compra de granos para alimento avícola con destino al mercado local.

⁶ Res. ME 543/2008. A partir de 2008, las exportaciones de maíz quedan sometidas a un sistema de encajes o cupos (ROEs) que sólo posibilitaba la exportación del remanente al stock necesario para satisfacer el consumo interno.

⁷ Gruenberg et al., (2007).

competidores extranjeros o que su producto sea más adecuado para el mercado internacional. El beneficio se logra en el aprendizaje por el efecto derrame, vinculados a los conocimientos, tanto en la comercialización como en la producción.

Cualquier restricción cuantitativa en las exportaciones, como sucedió en el maíz, es más distorsiva que el impuesto sobre el derecho a la exportación, aun cuando sus efectos son similares en la reducción en los precios domésticos de los productos gravados, debido a que incrementa el poder en mercados monopólicos u oligopólicos. Las cuotas pueden tener un impacto, es decir la capacidad de fijar precios de las empresas oligopólicas o monopólicas. Además, permiten el desvío de recursos con el fin de influenciar a las autoridades gubernamentales para la admisión de los productores en la cuota de exportación predeterminada. Finalmente, y a diferencia de las retenciones, las cuotas de exportación no generan recaudación tributaria alguna para el Gobierno (Bhagwati et al., 2001; Castro et al., 2008).

Son numerosos los estudios que intentan medir el impacto de las políticas económicas con intervención, que separan los precios agrícolas de productos e insumos, de los precios de oportunidad o sociales que habrían prevalecido en ausencia de tales medidas. Entre estos, se encuentra a Reca (1980), cuyo trabajo corresponde a la serie de documentos publicados por The World Bank⁸, en los que se estima los coeficientes de protección nominal y efectiva, y la transferencia de recursos para el caso argentino de siete productos agrícolas, entre estos maíces, trigo, carne vacuna, arroz, sorgo, algodón y lana, para el periodo 1970-75. Entre los resultados encuentra que los altos impuestos aplicados a los granos implicaron redistribución hacia al gobierno y consumidores, en niveles que no justificaron la intervención en las políticas de precios. Con interés en la misma época (1965-85) Sturzenegger (1990-91) mide la incidencia de las políticas comercial y cambiaria en los precios agrícolas en Argentina. Para el estudio utiliza un modelo intuitivo basado en *rent seeking*, en el que compara protección a nivel finca y precios, con y sin intervención. Según este autor, las fuerzas que determinaron la aplicación de esta política fueron el gobierno, la presión de los agricultores y de las industriales. Según el autor, el gobierno hace referencia a la rama ejecutiva y se supone que sus integrantes buscan servir sus intereses particulares; asimismo existen grupos que ejercen presión para mejorar su posición relativa y en consecuencia, reducen la autonomía del poder ejecutivo en la toma de decisiones. Coincidiendo con Reca, identifica la fuerte discriminación que recibió el sector agropecuario, especialmente en la Región Pampeana. El autor amplía su análisis en 2007, extendiendo el periodo de estudio a 2005. Anderson et al., (2008; 2009) aplica un método para medir las distorsiones en los precios internos y de frontera, para productos agrícolas transables cuando hay intervención y los compara con producto de sectores no agrícolas. Concluye que, a pesar de los esfuerzos expresados en el Acuerdo de Agricultura de la Ronda Uruguay, los aranceles a la importación de productos agrícolas continúan proporcionando una indicación incompleta de la medida en que los incentivos al productor agrícola y al consumidor están distorsionados en los mercados nacionales. Además, especialmente en los países en desarrollo, las políticas no agrícolas tienen un impacto indirecto en los mercados agrícolas y alimentarios.

En 2008, Lema realiza un análisis institucional del caso de las intervenciones en el mercado de trigo argentino, aplicadas en ese año. Valúa sus efectos económicos a partir del comportamiento de los precios internos y los cambios en los márgenes de exportación. En su trabajo observa que el incremento de precios a nivel minorista supera los niveles de incremento del producto básico, a

⁸ A este trabajo acompañan otros estudios que aplican el método y objetivo para observar el efecto de las intervenciones en la producción agropecuaria de Egipto, Kenia, Pakistán, Tailandia y ex Yugoslavia, para el mismo periodo.

pesar de los mecanismos de compensación implementados para intentar desacoplar los precios internos de los internacionales.

Luego, Gallacher y Lema (2014) estiman el apoyo al productor, al consumidor y a los servicios generales. El coeficiente de asistencia nominal del productor y el coeficiente de protección nominal, se traducen en transferencias intersectoriales entre estos grupos de interés, para el período 2007-2012.

Nogués (2015) estima la tasa de subsidio implícita en los insumos de harina de trigo para industria y maíz partido para alimento de animales de producción (ganado vacuno, cerdo y ave). La transferencia se realiza mediante la implementación de restricciones comerciales cuantitativas a la exportación de trigo y maíz, que alejaron el precio local del precio de frontera. Encuentra pérdidas sociales por la redistribución de ingresos. Asimismo, acuña el término de “exportadores privilegiados” a aquellos que podían comerciar.

Junto a Ernesto O’Connor, también en 2015, Julio Nogués analiza la producción de biodiesel, caso particular cuya industria en un principio estuvo promovida por el Gobierno mediante el beneficio de subsidio, para luego ser gravada con impuestos a la exportación.

Aportan al conocimiento del sector estudios de cadena tales como la descripción de cambios estructurales en gobernanza entre 1970-2008, realizado por Senesi y Palau (2008); el Informe Sectorial del Ministerio de Hacienda y Finanzas (2016); el documento de Ybran et al. (2018) que analiza la CCA en el norte santafesino; y los boletines de divulgación de la Secretaria de Agroindustria (ex MINAGRO) y CAPIA (2014-15-16) con datos estadísticos.

2. Metodología y datos empleados

En la estimación de la transferencia intersectorial, desde el sector cerealero a la producción de carne avícola con destino a la exportación, se emplean las ecuaciones para el cálculo de rentas, propuestas por Nogués y O’Connor (2015), modificadas y adaptadas para este estudio:

$$1) R_{j1} = -P_j (D_j - R_{ej}) + a_j P_{a_{FOB}} D_a$$

$$2) R_{j2} = R_{j1} + (P_{a_{FAS}} - P_i) a_j$$

$$3) AR_j = R_j \times E_j$$

Donde:

R_{j1} : valor dólar por tonelada de carne de pollo sin rentas por ROEs.

R_{j2} : valor dólar por tonelada de carne de pollo con rentas por ROEs.

P_j : precio FOB de la carne de pollo.

D_j : tasa de impuesto sobre la exportación de carne de pollo.

R_{ej} : tasa de reintegro la exportación de carne de pollo⁹.

a_j : cantidad de maíz necesaria para producir una tonelada de pollo.

$P_{a_{FOB}}$: precio FOB de tonelada de maíz.

$P_{a_{FAS}}$: precio FAS de tonelada de maíz.

P_i : precio interno de tonelada de maíz.

D_a : tasa de impuesto sobre la exportación de maíz.

E_j : volumen exportado de carne de pollo.

AR_j : renta acumulada (subsidio implícito).

Consideraciones para la ecuación 1

⁹ El régimen de reintegros es aquel en virtud del cual se restituyen, total o parcialmente, los importes que se hubieran pagado en concepto de tributos interiores por la mercadería que se exportare para consumo a título oneroso o bien, por los servicios que se hubieren prestado con relación a la mencionada mercadería. LEY 22.415, art. 829 (Código aduanero).

- El cálculo de R_{j1} surge de la diferencia entre los ingresos por tonelada producida de pollo entero o troceado (j) con y sin barreras a las exportaciones.
- El primer término, del lado derecho, precedido por un signo negativo, representa los menores ingresos, como consecuencia del derecho a la exportación de 2% a partir de 2000 que recae sobre j.
- El segundo término, representa el menor costo percibido a partir de la aplicación del impuesto a la exportación de insumo maíz (a).

Consideraciones para la ecuación 2

- El cálculo de R_{j2} se genera por la sumatoria de R_{j1} y la diferencia entre precio FAS y precio interno de maíz, multiplicado por el índice de conversión de alimento (a_j).
- La intención de estimar R_{j1} y R_{j2} es captar la etapa de implementación de los cupos a la exportación de maíz, a partir de la Res.ME 543/2008.

Consideraciones para la ecuación 3

- El cálculo de AR_j corresponde al producto de renta y volumen exportado de carne de pollo.
- Para el periodo comprendido entre 2003-2007, la estimación de AR_j se realiza en base a R_{j1} (renta percibida antes de la implementación de los cupos a la exportación para maíz, por lo tanto, sin ROEs). Entre 2008- 2015, el cálculo de AR_j se realiza con R_{j2} (renta percibida con ROEs).
- La sumatoria de AR_j representa la transferencia intersectorial total (2003-2015).

Datos empleados

- Para el cálculo se dispone la serie de datos de INDEC, correspondiente a volumen anual exportado y precio FOB promedio de gallos o gallinas s/trocear, congelados (posición arancelaria 02071200) y trozos y despojos de gallos o gallinas, congelados (02071400); serie de datos de MINAGRO, en lo que respecta producción.
- En el caso de precio FOB e interno de maíz, se utiliza como fuente AACREA, y en precio FAS, datos de la Bolsa de Comercio de Rosario.
- El índice de conversión de alimento de 1,75 se emplea en el cálculo, valor sugerido para la producción de pollo tipo broiler, peso de faena en 2,5 kilos¹⁰.
- Si bien, entre noviembre de 2007 y julio de 2008 las tasas a las exportaciones de granos tuvieron variaciones, para facilitar la estimación, se usa una tasa de impuesto a la exportación para maíz de 20% y para carne de pollo de 5%¹¹.
- La tasa de reintegro para las exportaciones varió entre 2000-2005, entre 0-7% para el comercio de pollo entero, y 3-10% para el comercio de carne de pollo troceada y despojos.

3. Resultados

Las tablas 1 y 2 presentan datos y resultados de la estimación del subsidio implícito transferido como renta adicional a la producción avícola con destino al comercio internacional de carne de pollo entero (posición arancelaria 02071200 gallos o gallinas s/trocear, congelados) y carne troceada y despojos (posición arancelaria 02071400 trozos y despojos de gallos o gallinas, congelados)¹², entre 2003-2015.

El despegue de las exportaciones origina un notable incremento en lo que respecta comercio de pollo entero, un camino en ascenso, con una tasa promedio anual de 19,5 mil toneladas, entre 2003-

¹⁰ Carlos Sinesi. Gerente de CEPA. Comunicación personal, febrero de 2019.

¹¹ <https://www.bcr.com.ar/Pages/Publicaciones/infoboletinsemanal.aspx?IdArticulo=168>

¹² Si bien existen otras posiciones comerciales en el código arancelario los rubros tratados representan el mayor volumen y recaudación en el comercio avícola.

2013¹³, que alcanza el nivel record de 248 mil toneladas y que resultó en una transferencia intersectorial de 20,5 millones de dólares. El descenso observado en la recaudación 2012-2013 se genera por la caída del precio internacional de maíz. A pesar de la evidente reducción del volumen exportado por la disminución de la demanda de Venezuela, este sector finaliza con una recaudación de 5,7 millones de dólares en 2015.

Del mismo modo, la apertura comercial con la depreciación del peso, genera una oportunidad de exportación similar al rubro carne de pollo troceada y despojos, con la diferencia que este era un mercado con un importante dinamismo en el comercio externo¹⁴, creciendo a una tasa promedio anual que se mantuvo hasta 2015 en 12 mil toneladas aproximadamente¹⁵, alcanzando su punto más alto de 148 mil toneladas en 2012.

La inflación de los precios a nivel mundial (2007-2008), que impactaron en alimentos básicos, como cereales y proteínas, también lo hizo en el precio FOB de productos avícolas. En consecuencia, el Gobierno Nacional implementa los ROEs verdes al maíz y los subsidios al consumo interno. La intervención refleja un incremento en la transferencia intersectorial de 26% para el rubro trozos y despojos, mientras que el rubro de pollo entero creció 3 veces la recaudación 2007.

La recaudación total exportación, como renta percibida, es de 586 millones de dólares, entre 2003-2015.

Tabla 1. Evolución de la transferencia anual de rentas a la producción de carne avícola con destino a la exportación de pollo entero, durante el periodo 2003-2015.

Evolución de la transferencia anual de rentas a la producción avícola con destino a la exportación de pollo entero								
Año	Exportación (t) (1)	Precio FOB avícola (USD/t) (2)	Precio FOB maíz (USD/t) (3)	Precio FAS maíz (USD/t) (4)	Precio interno maíz (USD/t) (5)	Rj1	Rj2	Renta percibida (USD/año)
2003	15372,23	746,49	105,19		76,05	24,87		382.348
2004	25087,22	834,23	111,78		78,26	25,78		646.630
2005	46646,02	979,50	98,41		67,76	18,77		875.613
2006	46703,78	902,05	121,59		93,47	28,12		1.313.486
2007	60002,60	1162,38	163,26		119,13	38,54		2.312.671
2008	89987,95	1583,19	223,25	140,14	123,77	52,81	81,44	7.328.655
2009	93846,06	1296,71	165,67	126,11	111,06	37,24	63,58	5.966.576
2010	139095,33	1515,63	185,76	147,00	135,97	40,77	60,07	8.355.742
2011	134985,35	1738,81	291,82	218,88	170,05	74,32	159,77	21.566.022
2012	180954,99	1818,41	298,13	203,60	171,57	75,25	131,29	23.757.300
2013	248493,65	1955,78	258,96	182,46	169,18	59,34	82,59	20.522.300
2014	183162,92	1935,76	192,88	150,05	138,62	36,54	56,53	10.354.066
2015	98161,01	1493,76	169,78	127,53	114,32	35,52	58,64	5.756.370
Total acumulado entre 2003-2015								103.381.408

(1) (2) Serie de datos INDEC.

(3) (5) Serie de datos AACREA.

(4) Serie de datos Bolsa de Comercio de Rosario.

Fuente. Elaboración propia.

Tabla 2. Evolución de la transferencia anual de rentas a la producción de carne avícola con destino a la exportación de pollo troceado y despojos, durante el periodo 2003-2015.

¹³ La autora en base a datos de la Secretaria de Agroindustria.

¹⁴ Entre 2000-2002 el rubro exportó 55 mil toneladas, equivalentes a 3,1 millones de dólares.

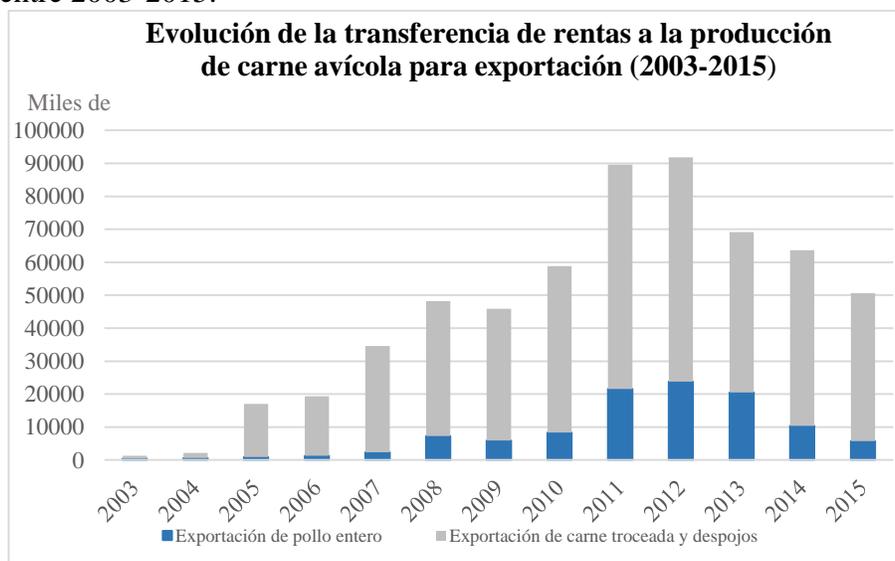
¹⁵ La autora en base a datos de la Secretaria de Agroindustria.

Evolución de la transferencia anual de rentas a la producción avícola con destino a la exportación de carne troceada y despojos								
Año	Exportación (t) (1)	Precio FOB avícola (USD/t) (2)	Precio FOB maíz (USD/t) (3)	Precio FAS maíz (USD/t) (4)	Precio interno maíz (USD/t) (5)	Rj1	Rj2	Renta percibida (USD/año)
2003	25007,35	838,30	105,19		76,05	36,82		920.683
2004	39315,11	877,06	111,78		78,26	39,12		1.538.125
2005	63735,85	994,67	98,41		67,76	253,27		16.142.442
2006	69796,31	979,72	121,59		93,47	258,09		18.014.063
2007	95667,17	1275,49	163,26		119,13	337,75		32.311.535
2008	102864,69	1320,92	223,25	140,14	123,77	368,74	397,37	40.875.671
2009	114758,29	1197,60	165,67	126,11	111,06	321,46	347,80	39.912.688
2010	111855,23	1667,17	185,76	147,00	135,97	431,79	451,10	50.457.799
2011	131484,38	1501,02	291,82	218,88	170,05	432,36	517,81	68.084.173
2012	148983,45	1348,43	298,13	203,60	171,57	401,00	457,04	68.090.884
2013	115508,12	1396,82	258,96	182,46	169,18	397,94	421,18	48.649.646
2014	126939,68	1512,21	192,88	150,05	138,62	400,19	420,19	53.338.564
2015	114369,90	1407,28	169,78	127,53	114,32	369,02	392,14	44.849.367
Total acumulado entre 2003-2015								483.185.641

- (1) (2) Serie de datos INDEC.
(3) (5) Serie de datos AACREA.
(4) Serie de datos Bolsa de Comercio de Rosario.
Fuente. Elaboración propia.

Para una mejor interpretación, se grafican los resultados de los subsidios acumulados, en los que se visualiza el comportamiento evolutivo de la renta anual intersectorial (ver gráfico 2). Es notable que el mayor impacto fue sobre la producción de carne troceada y despojos. Esta situación lleva a pensar, que las medidas contempladas no presentan limitantes que impidan que sectores no contemplados también se beneficien¹⁶.

Gráfico 2. Evolución de la transferencia de rentas a la producción de carne avícola para exportación, entre 2003-2015.



Fuente. Elaboración propia.

Hasta ahora, la estimación buscó la renta percibida en la producción de carne avícola con destino a la exportación. Para completar el sector, a continuación, se presenta el análisis de la transferencia

¹⁶ Recordemos que la implementación de ROEs, cuyo objetivo fue el control del precio en el insumo para evitar que se disparara el precio de los alimentos en el mercado interno, puede ser una medida discrecional por la dificultad que presenta el mecanismo para evitar que otros rubros, como el sector exportador logren beneficios no contemplados.

a la producción con destino al mercado local, debido a que, de haber arbitraje en el mercado, la variación del precio de insumo afecta en el precio del bien final, de cualquier producto avícola. Se comparten las ecuaciones ya utilizadas, adaptadas para el mercado local de carne avícola.

$$1) R_{j1} = a_j P_{a \text{ FOB } D_a}$$

$$2) R_{j2} = R_{j1} + (P_{a \text{ FAS}} - P_i) a_j$$

$$3) AR_j = R_j \times \text{producción para mercado interno } j$$

Consideraciones para el cálculo:

- Por tratarse de mercado interno, se ajusta el cálculo de RJ1 sin considerar el término que representa los menores ingresos por DEX a productos avícolas.
- La producción avícola para mercado interno en el cálculo de ARj, se define con la diferencia entre la producción total y el volumen exportado.

La tabla 3 corresponde al comportamiento del mercado interno para el periodo propuesto, en que se evidencia un importante incremento que supera el 100%, entre la renta percibida de 2007-2008. Pero el incremento más notable se observa en 2011-2012, con un crecimiento de 2,7 veces el año anterior, periodo en que todas las variables consideradas aumentan.

El sector correspondiente al mercado interno finaliza con una destacada recaudación total entre 2003-2015, de 1577 millones de dólares.

Tabla 3. Evolución de la transferencia anual de rentas a la producción de carne avícola con destino al mercado interno, durante el periodo 2003-2015.

Evolución de la transferencia anual de rentas a la producción avícola con destino al mercado interno							
Año	Producción avícola mercado	Precio FOB maíz (USD/t) (3)	Precio FAS maíz (USD/t) (4)	Precio interno maíz (USD/t) (5)	Rj1	Rj2	Renta percibida (USD/año)
2003	668500,41	76,05		105,19	36,82		24.611.845
2004	801467,67	78,26		111,78	39,12		31.355.820
2005	899448,14	67,76		98,41	34,44		30.980.142
2006	1042639,90	93,47		121,59	42,56		44.371.105
2007	1088330,23	119,13		163,26	57,14		62.188.278
2008	1207147,36	123,77	140,14	223,25	78,14	106,77	128.888.841
2009	1293395,66	111,06	126,11	165,67	57,98	84,33	109.066.474
2010	1347049,44	135,97	147,00	185,76	65,02	84,32	113.586.171
2011	1512530,27	170,05	218,88	291,82	102,14	187,59	283.730.484
2012	1573061,56	171,57	203,60	298,13	104,35	160,38	252.292.412
2013	1659998,23	169,18	182,46	258,96	90,64	113,88	189.039.431
2014	1739897,39	138,62	150,05	192,88	67,51	87,50	152.243.445
2015	1880469,09	114,32	127,53	169,78	59,42	82,54	155.218.119
Total acumulado entre 2003-2015							1.577.572.567

(1) (2) Producción mercado interno y precio mayorista de serie de datos ex MINAGRO.

(3) (5) Serie de datos AACREA.

(4) Serie de datos Bolsa de Comercio de Rosario.

Fuente. Elaboración propia.

4. Comentarios finales

El objetivo declarado de las políticas comerciales diseñadas e implementadas, tanto para el sector maicero como en producción de carne avícola, era inducir un desacople en la evolución de los precios internos con respecto a los internacionales, para reducir el gasto de los consumidores en Argentina. Por la naturaleza contrafáctica del planteo, no es factible contar con evidencia empírica directa que permita concluir que el objetivo fue efectivamente alcanzado.

A pesar de las objeciones teóricas de larga data y evidencias de numerosas experiencias, los políticos aun en estos tiempos, siguen considerando conveniente distorsionar los precios agrícolas. En los países desarrollados más ricos, esto a menudo toma la forma de apoyo para precios agrícolas e ingresos, como sucede en Francia, a diferencia de países en desarrollo, en que los precios de la agricultura se mantienen con mayor frecuencia por debajo de los niveles económicos, en nombre de fomentar el desarrollo industrial a través de alimentos. Aunque muchos subsidios son fácilmente identificables, otros son incorporados en la estructura de precios de manera que sea difícil para aquellos que están siendo gravados, reconocer el elemento de transferencia. Además de la simpleza administrativa, la redistribución a través del mecanismo de manipulación de mercado también tiene la virtud política de la despersonalización.

El aporte de la metodología propuesta, si bien presenta limitaciones e inconvenientes, aplicada con discreción, puede visibilizar algunos de las consecuencias generadas sobre la competitividad de los sectores y las transferencias de bienestar de la agricultura a los consumidores e inter-sectores. De acuerdo a la estimación realizada, la transferencia total intersectorial del sector maicero al avícola (considerando mercado local y comercio internacional) fue de 2.164 mil millones de dólares. De todos modos, debe considerarse como una estimación mínima del impacto de las políticas mencionadas. En efecto, es poco concebible que lo que se ha omitido en términos de subsidios e impuestos sea suficiente para cambiar los resultados económicos de las políticas de precios.

Suponiendo que la política de precios continuará siendo utilizada para servir tanto a la distribución como a los objetivos de producción, el problema al que se enfrentan *the think tank* es proponer políticas conjuntas de precios y subsidios, que alcancen un adecuado equilibrio entre los objetivos de eficiencia productiva y distribución del ingreso en el horizonte temporal correspondiente.

De esta proposición eje se desprende, a su vez, una premisa central. Lo importante no es estar a favor o en contra de las retenciones, sino comprender la necesidad de una política integral que apunte a múltiples objetivos en forma consistente con las políticas macroeconómicas y sociales, sobre todo de lucha contra la inflación y la pobreza. En base a la evidencia presentada en este trabajo, que cuantifica los impactos en la dinámica del comercio internacional de Argentina de las políticas tributarias implementadas a partir de 2003 (derechos de exportación) y acentuadas desde 2008 con intervenciones directas en el comercio internacional de maíz (cupos discrecionales de exportaciones), queda claro que el saldo neto sobre el bienestar (*welfare*) ha sido negativo, dado que el total de las rentas generadas y transferidas a los actores de la CCA y el beneficio de precios más bajos para los consumidores del mercado interno representan una fracción de los costos de ineficiencia por la asignación subóptima de recursos, que alejó a la cadena de maíz de la frontera de posibilidades productivas. Por lo tanto, la recomendación obvia en el campo de las políticas comerciales según las recomendaciones de la OMC, sería dejar sin efecto las que fueron implementadas en el período bajo análisis. En realidad, esa decisión ya fue tomada a partir de diciembre de 2015 y el impacto registrado en los años subsiguientes en la cadena de maíz ha sido muy significativo. En el período 2002/2003-2014/2015 el área promedio sembrada con maíz fue de 3 millones 594 mil hectáreas. El promedio de las tres campañas subsiguientes (2015/16-2017/2018), fue de 6 millones 340 mil hectáreas (un incremento del 76%). En cuanto a la producción, en el período 2002/2003-2014/2015, el promedio fue de 22 millones 180 mil toneladas. Para el período 2015/2016-2017/2018, fue de 44 millones 248 mil toneladas (un aumento de prácticamente el 100%). En todos los casos, la fuente es la base de datos de La Secretaría de Agroindustria.

Un segundo corolario es que el proceso político a través del cual se deciden e implementan, es crucial. En particular, en el mercado argentino luego de la devaluación de febrero de 2002 redujo

fuertemente la participación de las importaciones con respecto a la producción, principalmente como resultado de la restricción impuesta por el incremento del tipo cambio real. Asimismo, en el período que va de enero de 1993 a enero de 2002 el promedio de participación de las importaciones de carne de pollo alcanzó aproximadamente el 5.5% de la producción nacional. Entre 2002-2003 aumentan hasta 21 mil toneladas, valor que se mantiene irrelevante en el consumo aparente de 700 mil toneladas para el mismo año y finaliza en tan solo 1,2 mil toneladas promedio en 2015. Las importaciones pueden introducir mayor competencia en el mercado y limitar la conducta colusiva de las empresas locales y el posible ejercicio de poder.

5. Bibliografía

- Alimentos Argentinos. Disponible en: http://www.alimentosargentinos.gob.ar/contenido/revista/html/38/38_07_Carnes_Produccion_avicola.htm
- Anderson, K., M. Kurzweil, W. Martin, D. Sandri and E. Valenzuela (2008). Methodology for Measuring Distortions to Agricultural Incentives, Agricultural Distortions Working. Paper 02, World Bank, Washington DC, revised January.
- Baracat, E., Finger, J., Leon, R. and Nogués, J. (2013). Sustaining Trade Reform: Institutional Lessons from Argentina and Perú. World Bank. Disponible en: <http://issuu.com/world.bank.publications/docs/9780821399866?mode=embed&layout=http://ski>
- Castro, L. y Díaz Frers, L. (2008). Las retenciones sobre la mesa. Del conflicto a una estrategia de desarrollo. Documento de Trabajo N° 14. CIPPEC.
- Coloma, G. (2005). Economía de la Organización Industrial. Temas Grupo Editorial Srl I.S.B.N: 9509445096. Pg: 382.
- Krueger AO. (1990). The political economy of controls: American Sugar. Chapter 5 in Empirical Studies in Institutional Change. Lee J. Alston, Thrainn Eggerstsson and Douglass North eds. Cambridge University Press, 1996.
- Krueger, AO., M. Schiff and Valdes, A. (1991). The Political Economy of Agricultural Pricing Policy. Volume 1: Latin America, Baltimore: Johns Hopkins University Press for the World Bank.
- Krugman, P. (2004). El internacionalismo moderno. La economía internacional y las mentiras de la competitividad. Ed. Crítica, Barcelona. Pg 168. ISBN: 84 8432 516 4.
- Lema, D. y Gallacher, M. (2014). Argentine Agricultural Policy: Producer and Consumer Support Estimates 2007-2012. XLV Reunión Anual 2014 y IV Congreso Regional de Economía, Ciudad Autónoma, Buenos Aires.
- Jaldo Alvaro, DM. (S/F) Cadena de carne avícola en Argentina. Una estimación de la magnitud y la distribución de las rentas generadas por políticas comerciales en el sector cerealero (1980-2015). Tesis presentada en opción al grado de Magíster en Economía Aplicada. Pontificia Universidad Católica Argentina. Tesis en etapa de evaluación.
- Gruenberg, C., Pereyra Iraola, V., Torres, N. y Viola, A. (2007). Subsidios: entre la sospecha y la transparencia Diagnóstico y recomendaciones para una reforma pro-transparencia. Políticas Públicas. Análisis N° 46, CIPPEC, Buenos Aires. Disponible en: <https://www.cippec.org/publicacion/subsidios-entre-la-sospecha-y-la-transparencia/>
- Lema, D. (2008). Intenciones declaradas y efectos económicos de la regulación en el mercado de trigo de Argentina. 2do. Congreso Regional de Economía Agraria. Montevideo, Uruguay.

- MINAGRI (2010) SECTOR AVÍCOLA Informe final preliminar. Disponible en: http://catalogo.inet.edu.ar/files/pdfs/info_sectorial/avicola-informe-sectorial.pdf
- Nogués, JJ. (2015). Barreras sobre las exportaciones agropecuarias: impactos económicos y sociales de su eliminación. Serie de informes técnicos del Banco Mundial en Argentina, Paraguay y Uruguay N° 3.
- Nogués, J. and O'Connor, EA. (2015). Rents, “infant industry” and contingent protection policies: gains and losses for Argentina’s biodiesel industry. Anales Asociación Argentina de Economía Política. ISSN 1852-0022, ISBN 978-987-28590-3-9.
- Reca, L. (1980). Argentina Country Case Study of Agricultural Prices and Subsidies. World Bank Staff Working Papers N° 386, B.C.R.A. N° 31, 1ª parte.
- Resico, M. (2007). Las reformas económicas y la modernización del Estado. Ensayos de Política Económica N° 1. UCA.
- Rodrik, D. (1995): Trade policy and industrial policy reform. Jere Behrman and T. N. Srinivasan, eds. Handbook of Development Economics, vol. 3B, Amsterdam: North Holland.
- Rodrik, D. (2011). La paradoja de la globalización. Democracia y el future de la economía mundial. Antoni Bosch editor, S.A. Edición en español. ISBN: 978-84-95348-61-6.
- Senesi, S. y Palau, H. (2008). Coordinación del agronegocio avícola en la Argentina. Perturbaciones y adaptación organizacional. XXXIX Reunión de la AAEA. ISSN: 1666-0285. Montevideo, Uruguay.
- SSPE. Sub-Secretaria de Planificación Económica (2016). Informes de cadenas de valor. Disponible en: http://www.economia.gob.ar/peconomica/docs/SSPE_Cadena_Valor_Aviar.pdf
- Sturzenegger, A. (1990). Trade, exchange rate and agricultural pricing policies in Argentina. World Bank Comparative Studies, Washington DC: World Bank.
- Steimberg, F. (2004). La nueva teoría del comercio internacional y la política comercial estratégica. [Versión electrónica]. Eumedonet. Universidad de Madrid. ISBN: 84-688-9697-7. Pp: 109. Recuperado en febrero de 2017 de: www.eumed.net/cursecon/libreria/
- Tugores Ques, J. (2002). Economía internacional, globalización e integración regional. 5ta Ed. Mc Graw Hill/Interamericana de España. Barcelona. ISBN: 84-481-3614-4.
- Ybran, RG., Lacelli, GA. y Gallard, EA. (2018). La Cadena Avícola de carne en el norte santafesino. INTA Ediciones. 1era Ed. Santa Fe.

Base de datos consultados

- Base de datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAOSTAT). Disponible en: <http://faostat.fao.org>
- Información del Ministerio de Industria. Disponible en: <http://www.industria.gob.ar>
- Información de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires. Disponible en: www.bolsadecereales.com
- Información de la Cámara Argentina de Productores Avícolas. Disponible en: <http://www.capia.com.ar>
- Base de datos de importaciones y exportaciones de Indec. Disponible en: <http://www.indec.gob.ar/>
- Base de datos de AACREA. Disponible en: <http://intranet.aacrea.org.ar/series>
- Información de la Centro de Empresas Procesadoras Avícolas. Disponible en: <http://www.aviculturaargentina.com.ar>
- Sistema Integrado de Información Agropecuaria (SIAA), MAGyP. Disponible en: www.siiia.gob.ar

- Información de la Dirección Porcinos, Aves de Granja y No Tradicionales del MAGyP. Disponible en: <http://www.agroindustria.gob.ar/sitio/>
- Información del Registro Nacional de Multiplicadores e Incubadores Avícolas del MAGyP. Disponible en: <http://www.minagri.gob.ar/site/ganaderia/renavi/index.php>
- Información del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. Disponible en: <http://www.senasa.gov.ar>
- Información de Foreign Trade Information System. Disponible en: <http://www.sice.oas.org>
- Información de International Trade Centre. Disponible en: <http://www.intracen.org/>
- Base de datos de pago de compensaciones (ex ONCCA). Disponible en: https://serviciosucesci.magyp.gob.ar/principal.php?nvx_pagina=compensacionesrp.php&m=214
- CAPIA. Cámara Argentina de Productores Avícolas. Disponible en: www.capia.com.ar
- CEPA. Centro de Empresas Procesadoras Avícolas. Disponible en: www.aviculturaargentina.com.ar